CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40 AM

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N°..16664.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de abril de 2025, se conmemora el Octogésimo Noveno Aniversario de creación política del Distrito de La Unión de la provincia de Tarma, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.º 8253 del 30 de abril de 1936, en el gobierno del Presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea. En consecuencia, las autoridades locales, junto con la comunidad en general, están organizando los preparativos necesarios para conmemorar esta importante efeméride.

Que, La Unión es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia de Tarma, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en la sierra central de Perú. Limita por el norte con los distritos de Palcamayo y San Pedro de Cajas; por el sur con el Distrito de Tarma; por el este con el Distrito de Acobamba; y, por el oeste con el Ferrocarril Central de Cerro de Pasco. Este distrito comprende los siguientes centros poblados, Cari, Caripa, Casampa, Chancha, Condorcocha, Cuyruhuasi, Fabrica Cemento Andino, Hacienda Casaracra, Hacienda Nanampa, Huallpan, Huancoy, La Garita, La Unión, Leticia, Limapuquio, Lindacruz, Llacsacancha, Mayoc, Minas de Yeso, Nanapa Pachapñahuin, Pomacocha, Quirapuguio, Ricrish Cancha, Tambo, Turco, Uchurracra, Upayachanan. Cuenta con una Superficie Total de 140.4 km², una altitud de 3520 m.s.n.m y una población de 3514 habitantes según el censo 2017.

Que, La Unión antiguamente se le conoció con el nombre de "Chancha", aunque fue también conocido con el nombre de "Shanshamarca", cuyo pueblo integrado de gente pacífica dedicada a la agricultura, ganadería y textilería, nos demuestra que ocupaba un gran territorio del cual muchos estudiosos dan a conocer que este pueblo es el más antiguo incluso que de ahí deriva el nombre del río Chanchamayo.

Que, Las festividades en La Unión son verdaderamente una experiencia única, se puede disfrutar de la música y la danza tradicional de la zona, como la Fiesta Patronal de Santa Rosa, Fiesta del Señor de Muruhuay durante todo el mes de mayo, donde también se deleita de la deliciosa gastronomía local como lo son, papa a la huancaína, trucha frita, humita, chupe de cuy, Además, durante las festividades, se puede apreciar la artesanía local, con productos elaborados a mano que muestran la habilidad y la creatividad de los artesanos, estas festividades transcendieron a lo largo de los años, más allá de simples conmemoraciones, convirtiéndose en pilares fundamentales de la unión cultural y nacional.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, La Unión cuenta con un patrimonio natural y cultural muy rico. El centro arqueológico de Leticia de gran valor histórico, ideal para quienes disfrutan del turismo cultural, donde refleja la grandeza de los primeros habitantes, Mayoc con sus eucaliptos y quinuales, ofrece un paisaje andino muy pintoresco, perfecto para caminatas de naturaleza y Litua, siendo un centro agrícola, especialmente para quienes valoran el agroturismo donde encontramos productos frescos. Este distrito alberga importantes vestigios arqueológicos como el Balcón del Inca, el Camino del Inca, las ruinas de Incamachay, Chuncapunta y Upamarca.

Que, tiene como principal actividad económicas la agricultura con sus principales cultivos como lo son la avena Forrajera, papa mejorada, cebada forrajera, cebada grano, papa color, maca, haba grano verde, alfalfa, dactilys.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de La Unión del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y sincera felicitación a todos los ciudadanos del importante distrito de La Unión. Esta tierra, rica en historia, cultura y belleza natural, es un verdadero orgullo para nuestra región.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de La Unión provincia de Tarma, departamento de Junín, por conmemorarse este 30 de abril su Octogésimo Noveno Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Pedro Luis López Carrasco, alcalde del distrito de La Unión, de la provincia de Tarma, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comm. David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República